



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2020-166

VISTO:

1. Lo informado al Consejo Académico en sesión de 22 de octubre de 2020, sobre la aprobación prestada por el Vicerrector a la creación del Programa de Diplomado en Gestión Estratégica para Empresas de Hoy, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de los Programas de Diplomado, aprobado por Decreto U. de C. N° 2011-103, de 14 de septiembre de 2011 y modificado, a través del Decreto U. de C. N° 2019-163, de 2 de diciembre de 2019.
2. La necesidad de proceder a la sanción oficial sobre la creación del mencionado Programa de Diplomado.
3. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14 de mayo de 2018, y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Sanciónase la creación del Programa de Diplomado en Gestión Estratégica para Empresas de Hoy, a contar del año 2020, que consta de los antecedentes adjuntos, que se rubricarán conforme por el Secretario General y se archivarán en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en el Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas, y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribábase electrónicamente: a las Vicerrectoras y Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; a la Coordinadora General del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas; a la Dirección de Estudios Estratégicos, al Contralor, a la Oficina de Títulos y Grados y Oficina de Partes. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 03 de noviembre de 2020.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/nam

